



## 8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MODIF.	SUPERFICIE A MOD.	M2 RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS
1°	1	-----	Supermercado	BAa		8.528,48	8.528,48	6.792.103
TOTALES						8.528,48	8.528,48	6.792.103
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	6.792.103
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES							%	6.792.103
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE							(-)	2.037.631
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			BOLETA				(-)	
TOTAL A PAGAR								4.754.472
GIRO INGRESO MUNICIPAL					N°	4345765	FECHA	29/07/2014
CONVENIO DE PAGO		N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	-----

## NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		16947,99 M <sup>2</sup>
1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
2	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.	
5	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
6	Debera reducir a Escritura Pública el presente permiso de edificación, con anterioridad a la Recepción Final o Parcial.	
7	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
8	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
9	Cuenta con Personería Jurídica de Representante Legal de propietario, a nombre de Sr. Humberto Casacuberta Gomez RUT	
10	El presente Permiso aprueba MODIFICACIÓN DE PROYECTO/SUPERMERCADO, modificando clasificación de superficie, de acuerdo a actualización de dimensiones de pilares estructurales, modificaciones menores en tabiquería de Trastienda, Sala de ventas y Oficinas.	
11	Se deja nota que la presente modificación de proyecto, no modifica alturas ni envolvente de lo aprobado en permiso anteriormente emitido. Se actualizan pilares y vigas en cortes, según los cambios graficados en planta de primer nivel.	
12	Cuenta con Acta de cambio de Profesional, Carta de desistimiento y estado de avance de la obra, correspondiente a profesional Calculista.	
13	Cuenta con Acta de cambio de Profesional, Carta de desistimiento y estado de avance de la obra, correspondiente a Revisor Independiente de Cálculo.	
14	Cuenta con Informe Favorable N° 442 de fecha 28/05/2014, emitido por Revisor Independiente Sr. Mario Andrade Reuss.	
15	Cuenta con Informe Favorable de revisión estructural N° 170 de fecha 28/05/2014, emitido por Revisor Independiente Sr. Alberto Maccioni Quezada.	

PSG / CBL

PAULINA SAN MARTIN GONZALEZ  
Arquitecto  
Dirección de Obras Municipales

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

**7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)**

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
1°	16947,99	COMERCIO
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
-----	-----	-----
<b>TOTAL MODIFICACIÓN</b>	<b>16.947,99</b>	

**8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO****8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)**

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
	-----	-----	-----
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

**8.2- SUPERFICIE EDIFICADA**

SUPERFICIE TERRENO	12406,43 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	8419,51	-----	8.419,51
SOBRE TERRENO	8528,48	-----	8.528,48
<b>TOTAL</b>	<b>16.947,99</b>	-----	<b>16.947,99</b>

**8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS**

PERMITIDO		PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	6	0,68	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	91%	68,74%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	10,5	9,3	ADOSAMIENTO	-----	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	155		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	280(4 disc.) + 4 camiones	
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

**8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	1	ESTACIONAMIENTOS	280 (4disc.) + 4 camiones
OTROS (ESPECIFICAR):	-----		-----